202630308593
Fecha Radicado: 2026-06-24 09:54:06

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, 24 de junio de 2026

Señor
ESTEBAN GIRALDO GONZALEZ
Director General
Biblioteca Pública Piloto de Medellín Para América Latina

Asunto: Solicitud de manifestación de interés para suscribir Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el funcionamiento y gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

Cordial saludo.

La Secretaría de Cultura Ciudadana en cumplimiento de sus funciones y con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y sus Unidades de Información, requiere celebrar un contrato interadministrativo con una Entidad que cuente con experiencia, capacidad jurídica, técnica y administrativa para llevar a cabo la gestión administrativa, operativa, técnica, logística y financiera requerida para dicho fin.

Conforme las razones previamente expuestas, amablemente se solicita se manifieste respecto del interés para suscribir un contrato interadministrativo conforme los siguientes términos:

OBJETO: Contrato interadministrativo de mandato sin representación para el funcionamiento y gestión del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y proyección de procesos de lectura, bibliotecas y patrimonio.

ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del presente contrato interadministrativo de mandato sin representación, la Biblioteca Pública Piloto, en calidad de mandataria, ejecutará por cuenta y bajo los lineamientos de la Secretaría de Cultura Ciudadana del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, las actividades de gestión administrativa, operativa, técnica, logística y financiera requeridas para garantizar el adecuado funcionamiento, fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín y sus Unidades de Información.

El alcance comprende la ejecución de acciones orientadas a la operación de los servicios bibliotecarios, culturales y patrimoniales; el fortalecimiento de los procesos de lectura,

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7740

escritura y oralidad; la implementación de estrategias de cultura digital; el desarrollo de procesos de memoria y patrimonio; la gestión de requerimientos técnicos, tecnológicos y logísticos; la administración de recursos y contratación derivada necesaria para la operación del Sistema; así como la ejecución de actividades de apoyo para el cumplimiento de las metas institucionales definidas por la Secretaría de Cultura Ciudadana y la Subsecretaría de Bibliotecas, Lectura y Patrimonio.

Así mismo, se requiere el apoyo a la gestión integral de las Unidades de Información, incluyendo la preservación y sostenibilidad de la infraestructura física y tecnológica, la gestión y control de inventarios, el fortalecimiento de servicios a la ciudadanía, la articulación territorial y comunitaria, y la implementación de estrategias orientadas a ampliar cobertura, mejorar la calidad de los servicios y fortalecer el acceso equitativo al conocimiento, la información, la cultura y el patrimonio.

La Secretaría de Cultura Ciudadana, en calidad de mandante, conservará la orientación estratégica, coordinación institucional, supervisión y definición de lineamientos técnicos, programáticos y administrativos que orientarán la ejecución del contrato, garantizando la alineación con las políticas públicas culturales, bibliotecarias y patrimoniales del Distrito.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Ciento setenta y cuatro (174) días calendario, contados a partir de la fecha del inicio de ejecución por parte del supervisor del contrato en la plataforma SECOP II y sin exceder la presente vigencia

PROYECCIÓN DE INICIO: 11 de julio al 31 de diciembre de 2026

MODALIDAD: Contratación directa.

VALOR: TRECE MIL CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEIS PESOS M.L ($13.101.460.006), discriminados de la siguiente manera:

RECURSOS A ADMINISTRAR	**$**	**11.379.629.211**
ESTAMPILLA	$	232.237.331
GMF	$	-
TOTAL RECURSOS A ADMINISTRAR	**$**	**11.611.866.542**
HONORARIOS 11%	$	1.251.759.213
IVA HONORARIOS 19%	$	237.834.251
TOTAL HONORARIOS	**$**	**1.489.593.464**
TOTAL CONTRATO	**$**	**13.101.460.006**

Tendiendo a lo anterior, se solicita en caso de presentar interés, oficializar la propuesta y enviar la documentación que se relaciona a continuación, a la Secretaría de Cultura Ciudadana:

1. Respuesta a la presente Manifestación de Interés
2. Propuesta Técnica (detallada) y Económica firmada
3. Carta de presentación de la propuesta (Diligenciar y firmar formato)
4. Certificado de existencia y representación legal o el documento que haga sus veces, no superior a treinta (30) días de expedición, para personas jurídicas, o norma de creación para entidades públicas.
5. Copia del documento de identificación del representante legal
6. Cuando se trate de empleados públicos, copia de la resolución o decreto de nombramiento y del acta de posesión.
7. Copia del RUT de la Entidad con fecha de generación no superior a 30 días calendario.
8. Autorización expresa para firmar el Contrato expedida por el órgano competente, en caso de limitación en la representación legal.
9. Certificado de Cumplimiento de Normatividad para ESALES
10. Certificados de experiencia debidamente expedido por la empresa o entidad contratante y que guarden relación con el objeto a contratar
11. Certificado de antecedentes fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, del representante legal (o su apoderado) y de la institución o entidad.
12. Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal (o su apoderado) y de la institución o entidad.
13. Antecedentes Penales vigente, expedido por la Policía Nacional del representante legal (o su apoderado).
14. Impresión de la consulta que no se encuentra vinculado como infractor de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de policía y Convivencia (Art. 183).
15. Consulta de Inhabilidades - Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años Ley 1918 de 2018.
16. Certificado REDAM
17. Certificado de no multas sanciones o incumplimiento (Diligenciar y firmar formato)
18. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades (Diligenciar y firmar formato)
19. Compromiso anticorrupción (Diligenciar y firmar formato)
20. Certificado de cumplimiento de requisitos en seguridad y salud en el trabajo (Diligenciar y firmar formato)
21. Certificación del representante legal de la empresa o entidad, o de su revisor fiscal, de estar obligado a ello, donde se acredite el cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales) y cuota de aprendizaje, cuando haya lugar a ello, o la manifestación de no estar obligado a tal. En caso de que se trate de una institución obligada a tener revisor fiscal y/o contador, es necesario que junto a la certificación se presente:

- Copia del documento de identificación.
- Certificado vigente expedido por la Junta Central de Contadores.
- Tarjeta profesional del revisor fiscal y/o contador.
- Documentos de designación de revisor fiscal y/o contador, cuando haya lugar a ello

22. Adjuntar pantallazo de registro en la Plataforma SECOP II
23. Constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores del Municipio de Medellín

Quedamos atentos a su respuesta, propuesta y documentación para continuar con los trámites contractuales pertinentes si usted a bien lo considera.

Cordialmente,



SANTIAGO SILVA JARAMILLO
SECRETARIO DE DESPACHO
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Natalia Álvarez Rojas Rol Juridico	Catalina María Restrepo Arcila Apoyo Jurídico a la contratación	Jesús David Vélez Cardona Director Técnico Robinson Meneses Hoyos Subsecretario de Bibliotecas, lectura y Patrimonio

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

SYSTEM CERTIFICATION ISO 9001 SGS CO17/7740